



“OCEANMOON S.A.”

Dirección: Avda. 25 de Junio No. 11-12 (Urbanización Ciudad Verde)

Email: camavi_2011@hotmail.com

Telf. 072-926165 Cel. 0999-1032888

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEANMMON S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2020

En el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los 18 días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte, siendo las quince horas, en el local de la sala de sesiones de la Compañía, ubicado en urbanización ciudad verde mz 30 cilla 11-12 en el Cantón Machala, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA OCEANMOON S.A.**, con la concurrencia de los socios **1.-** la Sra. **BRIGIDA NATALIA VIVAR PANTOJA**, propietario de SEISCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscritas en el capital social de la compañía **2.-** El señor **ANTONIO MARICH RIERA**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscritas en el capital social de la compañía, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de **MIL DOLARES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.000)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2019.
4. Conocer y decidir sobre las pérdidas del periodo 2019.
5. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión todos los accionistas de la compañía que representa la totalidad del capital social pagado, además la señora **VIVAR PANTOJA BRIGIDA NATALIA** en calidad de Gerente General que hace las veces de secretaria de esta junta. La secretaria formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, se declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día:

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas entra a conocer el orden del día que dice:



“OCEANMOON S.A.”

Dirección: Avda. 25 de Junio No. 11-12 (Urbanización Ciudad Verde)

Email: camavi_2011@hotmail.com

Telf. 072-926165 Cel. 0999-1032888

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2019.
4. Conocer y decidir el destino de las pérdidas del periodo 2019.
5. Clausura.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Aprobar el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Aprobar sobre los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2019.
3. Aprobar la pérdida del ejercicio del año 2019, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo una pérdida por las actividades realizadas por la compañía, por lo que la pérdida se la va a contrarrestar con los aportes de los accionistas que aportaron dinero a la compañía que son las cuentas por pagar a los accionistas ya que por unanimidad se decidió absorber gran parte de la pérdida.
4. El Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez expuestos todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Señor Presidente Ejecutivo declara un receso, para redactar el acta; siendo las Diecisiete horas con cuarenta minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Sr. Antonio Marich Riera
ACCIONISTA



Ing. Natalia Vivar Pantoja
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC